



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 7703-OC

Señor (es) : SCANXPRESS LTDA

Providencia, 01/02/2021

Dirección : DUBLE ALMEYDA 1649 OF203 ÑUÑO A

Rut : 76.659.520-0

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152207002

Cargo Prog : 0101021 AREA ADM.CENTRAL 2021

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 01/02/2021 -- Fecha de despacho : 31/05/2021

N° Pedido 6570 N° Solicitud: 20 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. INGRID MARTINEZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
421	SERVICIO DE DIGITALIZACION (ESCAneo) DE LIBROS CONTABLES, SALIDA PDF CORRESPONDE A 147.350 PAGINAS (421 LIBROS DE 350 HOJAS C/U) COMPLEMENTA OC7619 SEGUN COTIZACION 0442_SED	15.050,00	6.336.050
Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS .-		NETO	6.336.050
V°B° Dirección Observación: OC7703 PEDIDO 6570 - SERVICIO DE DIGITALIZACION Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	6.336.050
		I.V.A	1.203.850
		TOTAL	7.539.900



Jefe de Adquisiciones



Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1